

El Guadalete.

Nuestro Tratado con Suiza

Nuestros lectores conocen la Real orden por la que se ha dispuesto que las mercancías originarias de Suiza queden excluidas del trato de favor para todos los efectos arancelarios. El Gobierno que presidía el Sr. Moret respondió con este acuerdo á la notificación que le había hecho el representante consular de dicha República, en nombre del suyo, de haber quedado sometidas nuestras mercancías á un trato diferencial.

Hallámonos, pues, en una situación transitoria, que debe salvarse con rapidez para que sean menos sensibles los perjuicios que ocasione á ambos países.

Y al ocuparnos en cuestión tan dificultosa como la de nuestros tratos futuros con Suiza, no podemos olvidar los trámites dilatorios porque pasaron, hace un año próximamente, siendo ministro de Hacienda el Sr. Echegaray. Entonces ocurrió que el cónsul general de la República Helvética vióse precisado á dirigirse á la Prensa para advertir desde sus columnas que no eran admisibles como expresivas de la verdad, las cifras que figuraban en la estadística española del comercio exterior, en la parte relativa á nuestro intercambio con la República citada.

Para comprobar los errores que se anotaban en los cuadros estadísticos de nuestra Dirección general de Aduanas bastaba, en efecto, comparar sus cifras con las de las estadísticas italianas, francesas y suizas, pues se notaba que artículos que aparecían en la española exportados para el consumo de Italia y de Francia, porque iban consignados á Génova ó á Certe, descontábanse como de tránsito para Suiza por la Administración de estos dos países, resultando, por consiguiente, una diferencia cuantiosa en beneficio de la importación helvética, que si no cambiaba por completo el carácter aparente de nuestra balanza comercial, desvirtuaba en absoluto la fidedignidad atribuible á la estadística española.

Fue necesaria al Gobierno entonces la omisión de todo examen de nuestras cifras y se aceptaron como más merecedoras de credulidad las de la otra nación. Para no caminar por el error, es por lo tanto preciso, al intentar un bosquejo de los intereses que mantienen nuestras relaciones mercantiles con Suiza, que se discurra sobre la base de los datos estadísticos de la última. La nuestra no sirve para explorar nada. A lo sumo es un indicio de la negligencia administrativa, que conoce los yerros y los sigue cultivando por rendir tributo á la costumbre soberana.

El Gobierno suizo se ha negado á seguir aplicando su tarifa convencional á los productos españoles, ni aún por el tiempo que se invierta en las negociaciones para la estipulación del nuevo Tratado de comercio.

Quiere decir esto que debemos iniciar una campaña de represalias, agravando la situación que crean, de una parte, la aplicación del régimen diferencial suizo á nuestras mercancías y, de otra, la de nuestra primera columna arancelaria á las procedentes de la República Helvética? A ninguna de las dos naciones le conviene perseverar en el estado presente. Claro está que menos le convendría amontonar nuevos obstáculos en la ruta á seguir para un trato de mutuo favor. Para llegar á una inteligencia con Suiza estamos hoy mejor preparados que ayer.

Y ese ayer es para nosotros el momento en que, siendo ministro de Hacienda el señor García Alix, se buscaron orientaciones en documentos oficia-

les, en estadísticas que se supuso figurarían en los archivos del ministerio de Hacienda, y no se encontró ninguna.

No sabíamos qué efectos había producido en nuestro régimen comercial con Suiza el *modus vivendi* porque en la Dirección general de Aduanas no habían sentido la necesidad de adquirir ó de conservar las estadísticas de aquella República.

Hoy se han suplido tales deficiencias y se ha trillado ya un terreno que antes era virgen para nuestra Administración.

Nos conviene conservar el mercado suizo, que nos compra mercancías por 11 millones de francos, término medio, principalmente bebidas y comestibles, y que nos las vende por unos 15 millones, satisfechos en parte principal por las entradas de relojes, máquinas y vehículos, algodón y otras materias textiles y bebidas y sustancias alimenticias.

Dada la crisis porque está pasando nuestro comercio de vinos, no nos es indiferente la conservación y mejora de las actuales colocaciones en el Extranjero.

La Prensa francesa ha deslizado la especie de que Francia podría desquitarse de nuestro agravio aduanero, suponiendo que subsista, desplazándonos con sus vinos del mercado de Suiza.

El propósito no parece de fácil consecución. Pero si nos abandonamos, si no nos disponemos á actuar sin tregua hacia la elaboración de un nuevo régimen convencional, las dificultades que se oponen á que sea hacendera la pretensión indicada de nuestros amigos los franceses irían desapareciendo.

Las naciones que surten de vinos á Suiza son Francia, Italia y España. El término medio quinquenal de las importaciones en millares de hectolitros es el que sigue: procedentes de Francia, 204; procedentes de Italia, 299; procedentes de España, 499.

El valor de los vinos que importamos en la República suiza no baja de 10 millones de francos por término medio también. De suerte que debe constituir un buen estímulo, dada la ventaja que disfrutamos actualmente como proveedores de dichos caldos, para que no dejemos que se nos gane la vanguardia.

Hemos de esforzarnos, pues, en llegar pronto á un acuerdo con la Confederación helvética. No tan pronto, sin embargo, que volvamos á hacer el trato que se le otorgue eje de todo nuestro régimen convencional, ni tan tarde, que demos tiempo á que se interpongan entre aquella República y España terceros á quienes satisfaría ganar á costa nuestra la clientela que les falta para la venta de sus vinos...

LA SEMANA EN BOLSA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Con extraordinaria facilidad se logró realizar la liquidación de fin de Junio, no obstante los temores abrigados, transportándose las posiciones á fin de Julio, sin más quebranto que la doble de 35 céntimos. Hubo que echar mano al Contado porque faltaba papel de fecha, circunstancia que contribuyó á que el mercado bursatil presentara buen aspecto en los primeros días de la semana. Pero estamos en la estación de la huelga y empieza á notarse el desfile de los especuladores y rentistas; los cambios se hacen pesados y cuando hay síntomas de lucha todo queda reducido á la oscilación determinada por cinco ó diez céntimos de diferencia.

El movimiento político apenas ha trascendido á la Bolsa. Coméntase el cambio de Ministerio con diversidad de criterios pero en general puede afirmarse que dominan las impresiones tranquilizadoras. Nadie teme que un gobierno

transitorio pueda hacer reformas de alcance favorable ó adverso para la cotización. Navarro Reverter en el departamento de Hacienda, causa buen efecto.

Veamos el detalle de los valores. El Interior á fin de mes mantiene con el Contado diferencias que oscilan entre 30 y 35 céntimos: abrió el Lunes á 81'07 y cierra el Sábado á 80'95.

El Contado, después de cortar el cupón, se vió que ganaba 15 céntimos respecto al tipo de liquidación; pero no pudo sostener este cambio y ha descendido hasta quedar á 80'66. No hay motivos para dudar de la firmeza del mercado, pero es natural que cause alguna preocupación la falta de negocio en tiempo de verano.

Por otra parte la suscripción de las Obligaciones del Tesoro contribuye á aflojar el movimiento bursatil, absorbiendo fondos que debieran invertirse en otros valores.

El Amortizable no se ha dejado influir por las corrientes de la política, desde 99'90 llega á cotizarse por encima de la par, pero vuelve al punto de partida, aunque es de presumir que el próximo cupón se corte á 100'10.

El Banco Hipotecario mantiene con firmeza la estimación de sus cédulas, que desde 102 se elevan hasta 102'90 y quedan á 102'50.

El Banco de España ofrece escaso negocio en la cotización de sus acciones; fluctuaban entre 440 y 440'50 antes de cobrar el dividendo de 50 pesetas; luego descendieron á 430 y cierran á 427.

Los Tabacos, antes del dividendo, que también es de 50 pesetas, se ha pagado á 406 ó 407 y ahora se ofrecen á 396.

Las Azucareras preferentes pasan de 62 á 63'50; las ordinarias oscilan entre 34 y 33 y las obligaciones quedan á 96'80.

De los Ferrocarriles sólo se cotizan Arizas, á 105 con pérdida de 50 céntimos, y los Nortes, nueva emisión, á 92'25.

Los Altos Hornos, en baja, quedan á 205'50.

Los francos, resentidos por consecuencia de los acontecimientos políticos se han elevado desde 10'15 hasta 13 en sucesivas gradaciones, retrocediendo á última hora para quedar á 11'50.

Las Libras, á 28'84.

En París, el Exterior español, se mantiene firme en 95'65 y el Interior se paga á 80'90, con buena tendencia.

JOSÉ M.^o DE AREVALO.

EN BÉLGICA.

Limitación de las horas de trabajo.

Uno de estos días discutirá la Cámara belga el proyecto de ley limitando las horas de trabajo de los obreros de uno ú otro sexo.

Los sistemas propuestos ante la Comisión encargada de emitir dictamen han sido dos: uno, de M. Bertrand, fundado en la terminación minuciosa de la nueva jornada de trabajo y de las condiciones en que ha de verificarse, y otro, de M. Hellepertte, defensor del criterio de que el Parlamento debe tan sólo formular principios generales, abandonando la fijación de los detalles al Poder ejecutivo.

La Comisión se ha resuelto por este último procedimiento, razonándolo así el ponente, M. Mebille:

"Parece preferible á la Comisión fijar ciertos principios generales y abandonar la organización al Poder ejecutivo.

"Este se encuentra en mejores condiciones para hacerlo, dando solución á los puntos de detalle, pues es conveniente desconfiar de las teorías y de los sistemas preconcebidos y estudiar sobre todo los hechos.

"Los reglamentos generales se ajustan mejor á las necesidades del hecho,

y pueden ser modificados, extendidos ó restringidos según las situaciones y circunstancias diferentes, al contrario de la ley, que se establece, y es luego más difícil modificar, según las necesidades y los acontecimientos.

Conforme á estos principios, según el proyecto presentado, el Gobierno puede determinar la duración máxima de la jornada de trabajo de los obreros de uno ú otro sexo, así como los intervalos de descanso necesarios, después de los informes de los Consejos de la industria y del trabajo ó de las Secciones de estos Consejos que representen á las industrias, profesiones ú oficios de que se trate, de la diputación permanente del Consejo superior del Trabajo y del Consejo superior de Higiene pública.

Uno de los preceptos del proyecto de mayor importancia es el de la prohibición del trabajo nocturno.

El programa del Sr. Moret.

Hé aquí el programa liberal, contenido en el discurso que el Sr. Moret pronunció en el Consejo de Ministros del Martes, y que, por deseo del expresidente tomaron íntegro los taquígrafos.

Dice así:

Moret disculpándose con la Corona.—Las dos crisis.

"SEÑORES:

Se'rá tan conciso como me sea posible.

Este ministerio nació de la crisis planteada en Marzo, al terminar la discusión de la ley de jurisdicciones. Era acuerdo del que le precedió permanecer unido durante aquel peligroso debate hasta que, votada la ley, cada ministro recobrase su libertad de acción. Pero cuando esto sucedió la crisis no pudo ni aun plantearse, porque estando concertado el viaje del Rey á Canarias, al cual habían de acompañar tres ministros, yo sólo disponía de treinta horas para modificar el Ministerio.

Aplázese, pues, necesariamente, y quedó el Gobierno en una situación interina que hubiera sido en extremo peligrosa si la opinión pública no nos hubiera mostrado una ilimitada confianza, de que hay pocos ejemplos en nuestra historia política.

Esta interinidad, por una serie de circunstancias que todos recuerdan, hubo de prolongarse hasta las bodas reales.

Pero tan pronto como éstas se celebraron, la vida política se reanimó, y las bruscas oscilaciones del precio de los francos nos revelaron la urgente necesidad de dispar toda incertidumbre y de establecer una situación definitiva.

Así lo procuré, y adelantando unos días la solución de la crisis, tuve la fortuna de resolverla con toda rapidez. El Rey se sirvió ratificarme los poderes de una manera completa é incondicional, y el día 10 de Junio juraban los nuevos ministros.

La política parecía haber entrado en un período normal y el gobierno en un período de actividad.

La actitud del Sr. Maura.

Pero apenas conocida aquella ratificación y la composición del nuevo Ministerio, el jefe del partido conservador, interpretándolas como preludio de la disolución de las Cortes, anunció en la prensa una protesta, redactada en términos tales, que me obligaron á aconsejar al Rey le llamase para que la Corona pudiese conocer de una manera auténtica el alcance y transcendencia de semejante actitud. El señor Maura accedió al llamamiento regio, y no contento con exponer de palabra sus conceptos, los consignó en un escrito.

Pude de esta manera apreciar todo lo que significaba aquel acto, darle toda la importancia que tenía, y convenirme de que la cuestión que planteaba requería, en un plazo breve, la intervención de la Corona. No podía, sin embargo, provocarla inmediatamente, porque empeñados en la gravísima tarea de implantar el arancel, y amenazados de una ruptura general de relaciones comerciales, una crisis en aquellos momentos hubiera podido engendrar una dificultad nacional.

No es la única vez, durante el breve plazo que llevo al frente del Gobierno, en que los intereses de la Patria me han obligado á aplazar el ocurrido y cómodo expediente de una crisis ministerial. Pero, conjurado el peligro y publicado en la *Gaceta* el convenio comercial con Alemania, el 30 marché á La Granja á exponer al Rey la necesidad de resolver la dificultad suscitada por el jefe del partido conservador, y de aclarar de una manera terminante la situación del Gobierno.

Este aplazamiento forzoso dió mayores proporciones á la actitud de los conservadores. Los exministros del partido procuraron hacer público que estaban de acuerdo con su jefe, y personas importantes del mismo, aun cuando disentían de ellos, queriendo evitar conflictos, anunciaban su propósito de retraerse en las próximas elecciones.

La cuestión de confianza.—Razón de haberla planteado nuevamente después de la ratificación de Junio.—Necesidad de la disolución de Cortes.

La situación que con todo esto se creaba al Poder moderador era muy embarazosa, mientras que para el Gobierno, sobre todo para mí, hacía evidente la necesidad de plantear la cuestión de confianza. Los términos, á mi juicio, son muy sencillos: el Sr. Maura amenaza, más ó menos claramente, con el retraimiento del partido conservador si se da el decreto de disolución en estos momentos al actual Gobierno; éste considera indispensable ese decreto para realizar su programa. De este conflicto puede, pues, surgir una perturbación política que altere la marcha normal de la vida pública y que, unida á las graves cuestiones que ya existen, engendre incalculables consecuencias.

Cúmpleme aquí decir que todo lo que estoy exponiendo reviste un carácter algo anormal. En los países que se rigen por la opinión, estas cuestiones se analizan, discuten y examinan á la faz del público, sin que quede en ellas nada que pueda parecer, no ya recóndito, sino siquiera dudoso. Los hombres públicos acuden al periódico, al mitin y á la Revista; pero aquí, á pesar de las exigencias de la Prensa, todo lo que sabemos de la opinión de los conservadores está reducido á los artículos, más ó menos convencionales, publicados por *La Epoca*, y que no dicen, ni con mucho, lo que contiene la Nota dada al R. y por el Sr. Maura.

No puede decirse lo mismo de lo que á nosotros toca, puesto que desde hace mucho tiempo vienen exponiéndose en la Prensa las razones por las cuales solicitó la disolución de las Cámaras. No hay, pues, opinión formada, aunque se sepa lo bastante para presentar una amenaza que pasa por encima del Gobierno y alcanza á la Corona.

Y nada más peligroso que estas discusiones á medias y estas conjeturas en que se confunde lo personal con lo político, y de las cuales apenas queda otro rastro que el que la pasión produce, sin que se descubran las huellas de la reflexión y del razonamiento.

Yo lo deploro, pero no lo puedo remediar; y puesto que así están las cosas, mis deberes para con el rey y con el país me obligan á aceptar la cuestión en el terreno en que está colocada. Mi responsabilidad sería incalculable si, convencido de la gravedad del asunto, dejara que los daños ocurrieran cuando fuera tarde para remediarlos.

Tales son, lacónicamente resumidos, los antecedentes de la cuestión, y así se la he presentado al rey. Al hacerlo, he añadido: para mí la cuestión es sencilla; yo tengo una política que el rey ha aprobado honrándome con su confianza completa é incondicional. Esa política envuelve la necesidad de la disolución de las Cortes, en previsión de lo cual he formado un Ministerio homogéneo. Pero ha surgido un obstáculo: la actitud del partido conservador, tan radical, que va hasta la amenaza; y ante esa imprevista complicación, yo devuelvo al rey la confianza que me entregó para que decida libremente entre ambos. Mejor sería que la opinión hubiera antes fallado, el pleito, y así lo deseaba el rey, y así lo había yo procurado; pero puesto que no lo he conseguido, hay que aceptar las cosas como son. Lo que no se puede es volver la cara á la evidencia, y puesto que se ha presentado una dificultad, más grave cuanto más se examina, esa dificultad requiere, no sólo una solución, sino también afirmaciones definidas y claras. Y para hablar de ellas es para lo que estamos reunidos.

Creo que el laconismo con que me he expresado no perjudica la claridad; pero lo que dejo expuesto no es todo lo que necesito someter á vuestro juicio. Lo dicho se refiere á la cuestión suscitada por el jefe conservador, tal como él la plantea y como ha de resolverla el rey; pero no es todo lo que al Gobierno interesa en la crisis que atraviesa.

El programa.—Modificación constitucional.
Entiendo que á nadie podrá caber duda de que lo ocurrido significa la resolución del partido conservador de impedir que el liberal se reorganice, se robustezca y pueda contar con fuerzas bastantes para oponer su programa de reformas democráticas á las aspiraciones conservadoras.

Más, para eso, si se nos da el decreto de disolución, necesitamos hacer un llamamiento al país sobre puntos concretos, y de tal importancia, que la lucha electoral se engrandezca, los partidos se definan y deslinden por modo indudable y el nuevo Parlamento pueda realizar obra de progreso y de mejora. Porque, no nos engañemos: las líneas que separan hoy á las agrupaciones políticas son tan vagas y están tan esfumadas, que es muy difícil distinguirlas; y, sin embargo, por algo tiene nuestro partido la calificación de liberal y el de nuestros adversarios la de conservador. Ellos aspiran resueltamente á mantener lo existente; nosotros á modificarlo. Y, para lograrlo, yo juzgo que no es posible realizar todo aquello que se llama el credo liberal, sin modificar algunos artículos de la Constitución y redactarlos en armonía con las exigencias y hasta con las costumbres modernas.

La libertad de cultos.
Me refiero con esto especialmente, y en primer término, al párrafo tercero del art. 11, en el cual, á pesar de que el precedente garantiza el libre ejercicio de los cultos dentro del territorio español, sin más limitación que el respeto debido á la moral cristiana, se prohíbe la manifestación pública de toda ceremonia que no pertenezca á la religión del Estado. Porque mientras esta prohibición se mantenga, ni la ley de matrimonio civil, ni la legislación de cementerios, ni el juramento ante los Tribunales, podrán acercarse á lo que rige en los países más sinceramente católicos, ni los extranjeros encontrarán en España el respeto á las creencias que para las nuestras obtenemos en lo suyo.

Realmente esto no es una novedad, porque el artículo 2.º de la misma Constitución permitiendo al extranjero establecerse libremente en territorio español, los artículos 4.º y 6.º igualándolo en los derechos y garantías á los nacionales, y el artículo 12 consagrando la libertad de enseñanza, y la ley de Asociaciones poniendo como único límite al derecho de asociarse la licitud del fin, han introducido ya en nuestras costumbres algo más que la tolerancia; una libertad que sólo espera la sanción constitucional para que el Estado alcance la plenitud de la vida civil.

La reforma del Senado.
También considero necesaria la reforma del artículo 23 de la Constitución, á fin de modificar las condiciones para

el cargo de senador, en término que transformen lentamente las condiciones de la Cámara alta, dando á la elección y á la representación corporativa mayor consideración de la que hoy tienen. Pero considero que estas reformas no pueden intentarse sin anunciarlas antes al país, de suerte que sus representantes vengan capacitados para la misión que se les confiere, y la nación, al elegirlos determine claramente su voluntad en favor ó en contra de ellas.

Reglamentos de ambas Cámaras.—Las reformas municipal y electoral.—Otras mejoras generales.

Pero añadiré que ni estas reformas serán posibles, ni la labor legislativa práctica y fecunda sin que los reglamentos de ambas Cámaras y las facultades de sus presidentes sufran la transformación que ya han sufrido en todos los Parlamentos.

Una vez hechas, podrán llevarse á término en breve plazo las dos grandes leyes que estamos comprometidos á implantar: la reforma municipal y la reforma electoral.

Y si á todo esto añadimos un gran impulso á todos los elementos de creación de la riqueza y una abundante dotación en los Presupuestos para el desarrollo de la instrucción pública, el nuevo Parlamento que aspiramos á formar podrá ser uno de los que mayores beneficios proporcione á nuestro país.

No es, pues, para fines pequeños, para una política personal ó para la satisfacción de pasiones mezquinas, para lo que yo pido la disolución en los momentos actuales. Estos se parecen mucho á los de los primeros días de la Regencia: ahora, como entonces, el partido liberal necesita ensanchar sus moldes y recibir en sus filas á todos los que amen la libertad y aspiren ante todo á colocar su patria al nivel de los países de Europa. Lo que entonces se consiguió en gran parte y ayudó tan poderosamente al bien público, necesita repetirse con mayor empeño, y yo espero que con resultados aún más beneficios.

Llamamiento al país.
Pero ni esto ni las reformas antes indicadas pueden, en mi sentir, realizarse sin anunciarlo al país, sin discutirlo en los comicios y sin que lleguen al Parlamento como expresión de la voluntad nacional. Nada de esto se hizo al convocar las actuales Cortes, y, por lo tanto, los que para ella fueron elegidos no están obligados á votar tan esenciales reformas. Presentarlas por sorpresa daría lugar á la protesta de los elementos, tanto conservadores como republicanos y sería mal ejemplo y preparación dañosa para otras del porvenir. Por muy grande que sea el anhelo con que nosotros las buscamos, los principios de la democracia imponen como necesidad imperiosa la consulta al país, con todos los requisitos previos que hacen solemnemente la discusión y obligan después á acatar el voto. Y como hoy no existe ninguno de esos requisitos, entiendo que necesitamos primero disolver las actuales Cortes y después formular el programa de las cuestiones sobre las cuales solicitaremos el voto de nuestros conciudadanos.

Gacetas.

COMPRA DE GRANOS

Se compra avena á 4'25 pesetas fanega sobre almacén; trigo á 9'75 y cebada blanca á 4'75.
Se admiten proposiciones. Cardenal Herrero, 38.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 9 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	34'00
Idem mínima	16'70
Idem media	25'35
Máxima al sol	36'00
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	13'55
Estado higrométrico del aire	41'80
Presión barométrica media á cero grados	759'22
Evaporación en milímetros	10'80
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad, kms.	293

Urberuaga de Uvilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.
Pídanse memoria y guías. Se remiten gra-

En el salón bajo de sesiones del Municipio, se celebró ayer tarde la junta general de accionistas de la Sociedad propietaria de la Plaza de Toros.

Según nos dicen, la sesión fué muy accidentada, revistiendo las discusiones caracteres violentos en algunas ocasiones.

Fué aprobada la Memoria presentada por el Consejo, votando en contra un señor accionista.

Se presentó un voto de censura al Consejo y otro voto de gracias, siendo ambas mociones rechazadas.

Se acordó repartir un dividendo de 6 por 100 á los accionistas, y por último fué reelegido el mismo Consejo de Administración actual.

Estuvieron ayer en Cádiz, nuestros convecinos D. Cayetano de la Riva y D. José Zaldívar, Directores, respectivamente, de la Casa-Cuna y Hospicio Provincial, haciendo efectivas las obligaciones de dichos establecimientos, correspondientes al pasado mes de Junio.

Hoy se empezarán á pagar dichas obligaciones por los Sres. de la Riva y Zaldívar.

Ayer tarde á las cuatro dejó de existir en ésta el anciano y afamado profesor de piano D. Oscar de la Cinna.

El finado residió entre nosotros muchos años, y fué profesor de piano de varias distinguidas damas de nuestra buena sociedad. Descanse en paz el anciano artista.

Anoche salieron para la dehesa de las Navas, nuestros convecinos don Manuel López, D. Vicente de los Toyos y el diestro Manuel Lara El Jerezano, con objeto de escoger los toros de la antigua ganadería de Peñalver que han de lidiarse en ésta el próximo día 25, festividad de Santiago.

Dichos señores se proponen escoger una corrida de gran tamaño, edad y tipo, con objeto de satisfacer las aspiraciones de los más exigentes aficionados.

Cobián no acepta.—Ha celebrado una entrevista el presidente del Consejo con el exministro de Marina señor Cobián, quien insistió en su dimisión para el cargo de gobernador civil de Barcelona, á pesar de los ruegos para hacerle desistir de sus propósitos por parte del primero.

Créase que dicho puesto lo ocupará el señor Requejo.

Teatro Eslava.—En la sección segunda se puso anoche en escena en este Teatro, la zarzuela El Molinero de Subiza, cuya notable partitura fué esmeradamente interpretada por la orquesta, muy bien dirigida por su maestro director.

La Sra. Soriano, y los Sres. López (P. y A.), Lafita y Marcos, desempeñaron sus cometidos respectivos con bastante acierto, mereciendo que en distintos pasajes de la obra, fuesen bien aplaudidos.

Esta noche, función de moda, se pondrán en escena la zarzuela en un acto *Bohemios*, y la obra en tres actos, ya conocida del público de Jerez, *Robinson*.

Comisión.—Anoche estuvo reunida la Comisión de Policía Urbana.

Traslado.—Ha sido trasladado á Valencia, el jefe de orden público de esta provincia, D. Laureano R. de las Cónchas, en cuyo reemplazo se designa á D. Juan B. Martínez Moreno, jefe de la de Valencia.

Una empresa artística de la Habana y Méjico, se nos dice, ha ofrecido al primer actor D. Enrique Borrás la importante suma de 24.000 duros, pesos oro, por una temporada de ocho meses.

Escuelas de la Doctrina Cristiana.—El próximo día 12, de dos á siete de la tarde, tendrán lugar los exámenes en el local de la calle Sevilla núm. 6.
El acto será público.

Para un regalo de ocasión.—Se vende un cuadro al óleo representando una bonita imagen de la Virgen del Carmen.
En la imprenta de este periódico darán razón.

Torneo de Tennis.—Como habíamos anunciado, ayer continuó la interesante partida de las dos parejas que se quedaron empatadas cada una en un set.

Asistieron bastantes aficionados y espectadores por ver esta lucha tan igual en estas dos parejas, formadas por Mr. Seymour Davies y D. Pedro de Lábarri, contra don Bartolomé Lassaletta y D. Alvaro Zorita.

La pelea empezó á la señal del señor juez D. Manuel de Ysasi, y en efecto, tras una lucha fácil, ganó la pareja Davies y Lábarri por seis por tres á sus adversarios, quedando por tanto descartada la pareja Zorita y Lassaletta, siendo ovacionados los vencedores con una gran salva de aplausos. Deseguida, tras un breve descanso, entró dicha pareja vencedora, ó sea la de Davies-Lábarri, contra la vencedora que en otro lugar dimos cuenta, formada por D. José Luis González y D. Arturo Williams, y después de reñida y larga lucha ganó la pareja Davies-Lábarri dos sets, el primero seis por dos y el segundo seis por cuatro, quedando por segunda vez triunfante esta última pareja que tanto se ha distinguido

en otros pasados torneos, en medio de una calurosa ovación por los muchos espectadores que asistieron á presenciar tan interesante lucha.

En vista de todo lo jugado, ya no queda más para el premio de la sociedad que las notables parejas de la que hacemos mención, ó sea, Davies-Lábarri, contra D. Tomás Vergara y Mr. Hunt, las cuales se disputarán el premio el día 12 del corriente, á las seis y media de la tarde, habiendo gran interés por presenciar dichas dos parejas ya vencedoras de dos cada una, pues entre los aficionados hay grandes y discutidas apuestas por ser las dos parejas que más se han distinguido en su juego y pericia en dicho torneo.

Entre las señoras que asistieron vimos á la de Hunt, de Buck, de Davies, de Díez (D. S.), y Srtas. Dolly Buck, Keti Mart y Mis Pringle, y otras que no recordamos.

Audiencia de Cádiz.—En la Sala segunda compareció ayer Manuel Ruiz Nieto, procesado en Jerez por lesiones graves y disparo, hecho que ocurrió en la laguna de Medina, encontrándose cazando el procesado.

Interesó el Sr. Fiscal cuatro meses de arresto y el defensor la absolución.

Igual solicitud formuló este Letrado en la expresada sala, para Fernando Manzano Mateos, procesado en Jerez por hurto de dos sacos de paja.

El procesado es ocho veces reincidente.

El Sr. Fiscal pidió que se le impusieran un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

Dicen de Tánger que ha llegado á poder del Sultán el importe del último plazo del empréstito alemán.

Se comenta en la citada capital que el buque marroquí *Turky* conduzca á su bordo á numerosos turistas alemanes.

Los guardias municipales mataron ayer por medio de las pelotillas de extriguina, á nueve perros vagabundos.

Se encuentra enfermo, el inspector de vigilancia D. Pedro Falcón.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron curados de primera intención dos lesionados levemente.

Ha fallecido en Cádiz, el teniente de navío D. Manuel Albacete y Duénas.

Por triste coincidencia, el día antes falleció en Madrid el padre de dicho señor, respetable general de Infantería de Marina.

Ha llegado á Santander, procedente de Méjico, el filántropo español don Telesforo García, que viene á Madrid, en donde fijará su residencia.

Fué el señor García gran amigo de Castelar, y el eminente tribuno le dedicó, como homenaje á tan entrañable amistad, su *Historia del descubrimiento de América*.

Conserva don Telesforo García, la correspondencia de don Emilio, que constituye una completa revista de política, literatura y arte, proponiéndose coleccionarla y editarla.

Condecoración.—Al Alférez de navío D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena se le autoriza para usar la condecoración de la Estrella Negra de Francia.

El crimen de Puerto Real.—Acerca de la captura del presunto autor, leemos en un periódico de Santander:

“Dadas las órdenes oportunas para la detención del presunto asesino, ha sido éste detenido por una pareja de la Guardia civil del puesto de Cabuérniga, ocupándosele en los bolsillos un número del periódico gaditano, el *Diario de Cádiz*, en que se da cuenta del crimen.

El detenido, Amalio Fallanza Gómez, tiene 32 años de edad, soltero y es natural del pueblo de Viaña.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Cabuérniga.”

La presidencia de Venezuela.—El general Castro, que estaba retirado á la vida privada, ha vuelto á hacerse cargo de la presidencia de la República de Venezuela.

El señor Gómez conserva la vicepresidencia de la República.

Con motivo de la subida al poder del general Castro, se ha formado nuevo gobierno.

El Director general de Aduanas Sr. Sitges, ha retirado la dimisión de su cargo, que presentó al constituirse el nuevo Gobierno.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Una mujer por promover escándalo en la vía pública.

Uno por promover escándalo y romper un tabique y una puerta en la casa núm. 3 de la calle Abades.

Otro por hallarse reclamado por la autoridad judicial.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han sido contratadas á los precios siguientes:
Vaca á 1'32.—Sigue el mismo precio.
Lanar á 1'22.—Sube dos céntimos.

El precio del lanar no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

El triunfo de un ciego.—Leemos en un periódico de Madrid:

“En el Instituto general y técnico de San Isidro se ha presentado á examen, como alumno de la enseñanza no oficial, el joven ciego D. Manuel Robles y Robles, habiendo obtenido 18 sobresalientes é igual calificación en los ejercicios del grado.”

Estas noticias deben adornarse siempre con un laureable comentario. Todo lo que sea fomentar la cultura es progresivo y es patriótico. Y despertar en un ciego la dorada visión de la ciencia, tiene un doble relieve especial.

Debieran premiarse estas cátedras de luz que le ponen bengalas á la sombra. El ministro de Fomento procedería en justicia otorgando una modesta recompensa á los profesores del ciego Manuel.”

De Real orden ha sido declarado monumento nacional la histórica y artística puerta de Sevilla de la ciudad de Carmona.

La intervención en los francos.
—Se atribuye al ministro de Hacienda actual, el pensamiento de no intervenir por el pronto el corro de negociación de francos, como hacía el Sr. Salvador.

Dice el Sr. Navarro Reverter que ha de observar primeramente el curso del cambio, y una vez hecho el diagnóstico de la enfermedad, procurará los remedios que estime más indicados, interviniendo de una manera eficaz y metódica y utilizando las cantidades que faciliten los ingresos de Aduanas en Oro.

El Tribunal del Imperio de Leipzig, ha rechazado el recurso de casación interpuesto por un redactor de la *Gaceta Socialista Popular*, de Leipzig, que fué condenado por el delito de lesa majestad, perpetrado por medio de la imprenta.

El Tribunal ha exhumado en última instancia el maravilloso principio jurídico “de que se puede cometer el crimen de lesa majestad, pero sin hablar irrespetuosamente del rey vivo, siempre que los juicios ó las palabras irrespetuosas sean dirigidas contra sus antepasados.”

El redactor del periódico socialista había escrito su artículo sobre los crímenes políticos llevados á cabo por la familia real de Sajonia.

Nos alegramos.—Algo mejorado de su enfermedad, ha abandonado el lecho el capitán de Sementales Sr. Shelly, quien por prescripción facultativa ha dado algunos paseos á pie.

De Real orden publicada en la *Gaceta*, se ha encargado al notable y distinguido pintor sevillano, D. Diego López, la confección de tres retratos de S. M. el Rey, para diferentes dependencias del Estado.

El señor López se propone ir á la corte en el próximo Octubre, para comenzar su obra, haciéndola directamente del natural.

Ha fallecido en Granada la condesa viuda de Antillón, D.ª Josefa Pérez de Herrasti.

Los viajes á San Fernando.—Hemos oído decir que desde el día 15 de este mes, la empresa de ferrocarriles hará nueva rebaja en los billetes de viajeros entre Cádiz y San Fernando, estableciendo en 0'30 el precio de ida y vuelta en 3.ª, 0'40 en 2.ª y 0'50 en 1.ª.

“El País” niega que los diputados republicanos hubieran convenido nada con el gobierno anterior, ni expresado ninguna clase de impresiones acerca del programa radical publicado por el referido gobierno.

La Sociedad Unión Almeriense, ha adquirido la plaza de toros de Melilla, para instalar en dicho edificio grandes depósitos de mercancías.

Al terminar la estación musical en Berlín, se han hecho oír tres pianistas de importancia: el ruso Wassili Sapellnikow, el francés Luciano Wurmser y el español Alberto Jonás, nombre que por primera vez suena en nuestros oídos.

Según la revista alemana de donde tomamos la noticia, Sapellnikow ha de colocarse en primera fila con los más notables artistas del piano contemporáneo. El mecanismo es perfecto, la interpretación acabada y el temperamento sometido por completo al arte.

Wurmser se distingue por su pulsación suave y su cantable expresivo.

Alberto Jonás oculta acaso cierta falta de poesía con una ejecución llena de brillantez.

D. E. P.—Ha fallecido en Chicla, D. José Guillermo Antran, Secretario de aquel Ayuntamiento.

El finado perteneció á la prensa y fué director de varias publicaciones.

Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 16, con peso de 1950 0/0 Lanar 16, con peso de 203'800. De cerda 9, con peso de 964 kilogramos De 1.ª.—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.ª idem 1'32.—Carnero, el kilo, 1'90.

LA HISPANO-FRANCOESA

Maquinaria. — Cerrajería. — Fundición.
SEVILLA.

MAQUINARIA la más perfecta para la obtención del ACEITE de OLIVA con la aplicación del molino triturador patentado. Instalaciones completas desde 1.500 pesetas. Instalaciones movidas a vapor desde 5 000 pesetas. Prensas de todas clases. Máquinas de vapor. Calderas. Bombas hidráulicas y toda clase de maquinaria para la industria y la agricultura.

Director, **FERNANDO DE MARIAGA**

Talleres: AVENIDA DE S. SEBASTIÁN NÚMERO 6.—Oficinas: RAFAEL CALVO NÚMERO 5.

General.—Llegó ayer de la corte el general de la armada Excmo. Sr. Marqués del Real Teodoro.

La pena de muerte en Francia.—En la Cámara francesa se ha presentado una proposición suscrita por individuos de la izquierda y de la extrema izquierda, entre otros Jaurés, Calleaux, Lockroy, Maurice Boreaux, Fellat, Viani, Dejeante, Clementel, Leourad, Brousse, Nanjan Groussset, Pressensé, Arago, Bulsson, Depasse etc., que dice así:
"Artículo único. La pena de muerte queda abolida. Serán castigados con trabajos forzados a perpetuidad los individuos culpables de crímenes que tengan señalada dicha pena."

Esta proposición tiene según parece muchas probabilidades de prosperar.
No parecen confirmarse los propósitos atribuidos al Sr. Moret sobre próxima celebración de mitines.

Periódicos que no le son hostiles, aunque no le apoyaron en la campaña de disolución de Cortes, creen que el expresidente del Consejo tendrá a su lado a la mayoría, si en las Cortes saliese la campaña de realización del programa democrático.

Noticias de Sevilla:
En el expreso de anoche marcharon a Madrid los señores marqués de Santa Sión, Vázquez Rodríguez, Reinoso (don Emilio) y Núñez de Prado.

—Hoy en el exprés de Madrid llegará a ésta el nuevo Fiscal de S. M., don Carlos Toledano, marqués de Santa Amalia.

—Por noticias particulares sabemos que la familia del exministro de la Guerra general Luque, se propone pasar la temporada veraniega en Hendaya.

—Ha sido nombrado canónigo de esta Catedral el beneficiado don Tomás Sancho Sorribas, en la vacante producida por don Tomás Carreró, que pasa a desempeñar otra prebenda en la Catedral de Santiago de Compostela.

El señor Sancho es catedrático de Derecho en el Seminario conciliar.

—Tenemos noticia que el Colegio de procuradores, agradecido al señor Borbolla por haber conseguido para dicha corporación el título de ilustre, piensa festejarle con un banquete a su llegada a esta capital, y colocar su retrato en sitio preferente de la sala de reuniones de dicho Colegio.

Aristócratas en escena.—El número de *El Arte del Teatro*, que se ha puesto a la venta, contiene una interesantísima información del actor del teatro de Apolo D. Carlos Allen-Perkins, descendiente de la Infanta de España Isabel Fernandina, esposa que fué del Conde de Gurovski. Al interés de los retratos que ilustran esta información únese el del texto que refiere la genealogía y los más curiosos pormenores de la vida de este artista, que por su condición aristocrática es la figura más interesante del Teatro contemporáneo.

Una extensa información de *El pollo Tejada* constituida por más de veinte grabados de las escenas más cómicas y culminantes de la obra, y que reproducen admirablemente las decoraciones y los trajes, avalora este número, que completa el retrato y la caricatura en colores del popular autor Sinesio delgado, un precioso busto de María Palou y la información del Teatro en América, provincias y extranjero.

El número es tan interesante por los asuntos que ofrece como por su primorosa estampación y su elegancia.

Anuncios de interés

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base a la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones a que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18.
En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido a la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación a la calle Santa María y Cerrón. Además una accesoría en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón, Honda, 8.

Abono Mineral Insecticida DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.
Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.
Desechad las rutinas del estiércol.
Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrea de la segunda Aguada, 10 pesetas.
Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

SE ALQUILA

un bonito y cómodo piso amueblado, durante la temporada de verano.—Informarán en esta imprenta.

Se alquila la casa de la viña "Cuatro Norias", que linda con el Parque González Hontoria.—Medina, 35, informarán.

LA JEREZANA CAJA DE DINERO

Operaciones en condiciones ventajosas, sobre todo cuanto se reconozca valor, como ropas, alhajas, vinos, granos, etc.
Horas de despacho: De siete y media de la mañana a nueve y media de la noche.
Sagasta, 13 (antes Porvera).

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora, llamado *Píldoras Salamánquinas*.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre, en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Depósito en Jerez, Larga, 17, Farmacia del Doctor Cafranga.

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.)
En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.

Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jardín, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.

En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.

Una bodega, calle Comedias.
Dirigirse a D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

PAPAS

Las exquisitas papas de la viña "La Sorrana," procedentes de semilla de Sanlúcar, se venden a 5 pesetas quintal y se llevan a domicilio desde un quintal en adelante, sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la misma viña ó en la calle Caballeros núm. 22.



JUBILEO.—S. Juan de los Caballeros.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SATO DE HOY.—Sta. Felicitas y siete hijos mrs.; S. Cristóbal, mr., y Sta. Amalia ó Amalia, vg.
MAÑANA.—El Bto. Luis Sotelo y Cps. mrs. sevillano; S. Pío I, p. y mr., y Sta. Verónica de Julianis, vg.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

Drama sangriento.

Madrid 9, a las 6:10.

En el pueblo de Upice (Pamplona) ha ocurrido un suceso sangriento.

Un individuo de 60 años de

edad mató a otro de 56 y a su esposa, sin que hasta ahora se hayan podido averiguar las causas de ambas muertes.

Entre el pueblo ha sembrado el pánico la frecuencia con que se repiten estos hechos.

Aplazamiento del viaje del Czar.

Telegrafían desde Copenhague a *Le Matin*, de París, que el viaje del Czar a las costas de Finlandia se aplaza, con motivo de haberse hallado unos torpedos submarinos en los puntos donde de costumbre el yacht imperial tiene sus fondeaderos.

La escuadra inglesa al mar Báltico.

Madrid 9, a las 6:55.

Los diarios de Berlín dicen que la visita de la escuadra inglesa a los puertos del mar Báltico está ya oficialmente anunciada. Dicha escuadra formada de 97 buques, hará estancia en Lubets, donde llegará el 23 de Agosto.

Provocación.

Comunican de Varsovia que el partido socialista informa al público que la policía y las autoridades militares tienen el propósito de provocar a la población con el fin de llegar a una matanza de los judíos y polacos. La proclama aconseja a los habitantes la conservación de toda su calma y a armarse para defenderse. Dice a los extranjeros que pidan desde luego el amparo de sus respectivos cónsules.

Robo en un tren.

Madrid 9, a las 8:30.

En el expreso de Berlín a Mordey viajaba en un reservado la esposa de un alto empleado de Hacienda con tres niños y la criada, cuando de repente penetró un hombre de larga levita y con la cara tiznada y amenazándola con una pistola le exigió el dinero ó la vida.

La señora le entregó 700 marcos y después de desbaliar a los niños y a la criada se marchó.

Otro Gobernador nuevo para Barcelona.

Créese que hoy se firmará el nombramiento de Requejo para desempeñar el gobierno civil de Barcelona.

No dimiten.

Habiéndose suavizado las asperezas entre Moret y el Gobierno, hase acordado continúen en sus puestos los Sres. Alba y Aguilera.

Estado del diestro Posadas.

Madrid 9, a las 8:45.

El matador de novillos Faustino Posadas, herido por un toro en la corrida de ayer, sigue en estado de gravedad.

Los partes de los médicos son muy pesimistas, temiéndose un funesto desenlace.

Otra cogida.

En la corrida celebrada ayer en Valencia fué cogido el matador *Pipa*, sufriendo una herida en el muslo de seis centímetros de profundidad.

Combinación.

Madrid 9, a las 9:10.

La combinación diplomática

que se prepara se dará a conocer el Miércoles próximo.

El comunismo.

Los obreros sin trabajo de Londres se han apoderado de tierras pertenecientes al clero, porque dicen que como no producen deben dárselas para hacerlas fértiles y productivas.

A la Granja.

Madrid 9 de Julio de 1906, a las 10:40.

El Presidente del Consejo señor López Domínguez y los nuevos ministros Gullón y Alvarado han marchado a la Granja para jurar el cargo los señores últimamente mencionados.

La Reina Victoria.

Participan de la Granja que la reina Victoria se encuentra ligeramente enferma a consecuencia de un resfriado.

Muerte de un poeta ilustre.

Ha fallecido el poeta Grilo

Las listas puestas en el domicilio del finado se llenan rápidamente de firmas.

Juramento.

Madrid 9, a las 16:45.

Los Ministros Sres. Gullón y Alvarado juraron el cargo.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 7.	Día 9.
4 por 100 interior al contado	80'60	80'80
Id. fin de mes corriente firme	80'90	81'05
5 por 100 Amortizable. Mercado dudoso.	99'90	100'00
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	216'00
Cédulas al 4 por 100	102'50	102'70
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	427'00	427'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00	388'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París a la vista	11'55	10'80
Londres a la vista	28'04	27'97

La Reina mejor.

Madrid 9, a las 19:15.

Comunican de la Granja que S. M. la Reina ha mejorado de la enfermedad que le aquejaba.

El Rey de paseo.

El Rey paseó solo por la población, deteniéndose en el hotel Europeo; visitó las caballerizas.

Regreso de los Ministros.

Después de jurar los nuevos ministros, a las 4 y 30, regresaron a Madrid en automóvil.

Entrega de metálico.

Madrid 9, a las 20.

El Sr. Canaleja ha entregado al nuevo ministro Sr. Dávila, la suma de 8.160 pesetas recaudadas en las suscripciones abiertas entre los Diputados y los empleados del Congreso, a beneficio de las familias de las víctimas del atentado regio de la calle Mayor.

Cumplimientos.

El Sr. Dávila ha estado hoy en Palacio para complimentar a la Reina madre y a los Infantes.

Viaje suspendido.

Madrid 9, a las 21:30.
Comunican de Barcelona que

han suspendido su viaje varios señores que debían ir a San Sebastián para unirse a los catalanistas allí residentes y celebrar un acto de unión y solidaridad.

Un mitin.

Se dice que en el Teatro Conda de Barcelona han celebrado un mitin los elementos catalanistas, en cuyo acto se dieron muestras a España.

Los asistentes al mitin niegan que esto sea verdad.

Los alcoholes.

Madrid 9, a las 22:45.
El Ministro de Hacienda Navarro Reverter, ha expuesto su criterio respecto al asunto de los alcoholes, el cual es no modificar nada por decreto, pero que no obstante estudiará cuidadosamente el asunto, a fin de ver si se pueden satisfacer algunas de las pretensiones formuladas por los alcoholeros.

Citación.

Madrid 9, a las 23:15.
El Sr. Navarro Reverter ha citado para el día 11 del corriente a la Comisión extraparlamentaria que entiende en el asunto de la abolición de los consumos.

Nombramiento.

Se da por hecho el nombramiento de Requejo para Gobernador civil de Barcelona.

No acepta.

Dícese que el Sr. Pedruzuela ha rechazado la Subsecretaría de Hacienda que se le había ofrecido.

Colisión.—Heridos y detenciones.

En la Coruña, a consecuencia de una colisión surgida, han resultado muchos heridos y contusos.

Se han verificado muchas detenciones.

La guardia civil patrulla por las calles.

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado.

Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Registro Civil.

JUZGADOMUNICIPAL DE SANTIAGO
Día 9.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Mannel Vargas Estrada.

Defunciones.

Sor Josefa Becerra Navairo, 34 años, Perinefritis.

M.^a Dolores Moreno Pérez, 66 años, Lesión de corazón.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía de Zarzuela grande y chica, dirigida por D. Pablo López y don Andrés López.

Funciones para hoy Martes.
Primera sección.—A las 8 1/2 en punto.
La zarzuela en un acto de los Sres. Perrin Palacios y Vives.

BOHEMIOS

Segunda sección (doble).—A las 9 1/2.
La zarzuela en tres actos de los señores Santisteban y Barbieri.

ROBINSON

Precios para la primera sección.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.
Precios para la segunda sección doble.—Butaca, 1'50. Delantero, 0'75. Grada, 0'45.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

IMPRESA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á Rete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Clases y traducciones de francés por el profesor D. Arturo Laboisse Corredera, 60, pral.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando origen á la bronquitis, culminando á menudo en neumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER, Concesionarios en España. ADCOK Y C^o.

Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.—Calle Columela, núm. 38. ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15. SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15. SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

CAFES DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

te periódico se hacen toda clase de **TALONARIOS PARA CONSUMOS**, á precios sumamente económicos.

Tónico-genitales del Dr. **MORALES**. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A Barrero

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C^o, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74.

Id., id., con bonos ó con vales solamente (18.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 783

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 1.

Socorros provisionales, 7.

Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.

Total de individuos socorridos, 590.

Consulta médico-quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Cabañeros núm. 2, junto á la plaza del Arsenal.



ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Bañerios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26, ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238, BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Salidas de Tángar: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 10. 8 00 de la mañana. 1 00 de la mañana. 2 45 de la tarde. 4 00 de la tarde. 0 00 de la idem. 0 00 de la idem

Día 11. 6 30 de la mañana. 7 45 de la mañana. 9 00 de la idem. 2 00 de la idem. 8 15 de la tarde. 4 30 de la tarde.

Talonarios de Consumos En la imprenta de es-



ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Específico núm. 4, cura la diarrea.

“ núm. 5, cura la disenteria y el cólico bilioso.

“ núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.

“ núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.

“ núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.

De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado)

MAQUINA PARA TAPONAR BOTELLAS

“LA ÚNICA”

Esta útil y preciosa máquina tapa más y mejor que todas las conocidas y vale la décima parte que aquellas.

PARA INFORMES Y PRECIOS

Eduardo Bohórques, calle Higuera, n.º 3

JEREZ DE LA FRONTERA.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor. o	Mitico	Mitico	Disc.	ESTACIONES	Ex- preso	Cor. o	Mitico	Mitico	Disc.
Cádiz S.	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 30			5 30
2.º Aguada	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53	
S. Fernando	15 48	7 27	9 37	18 37	Utrera	10 40	16 30			6 34	
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 52	
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 3			7 13	
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 41	
Jerez (legada)	16 51	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 10	
Jerez	17 16	8 5			Jerez (legada)	12 22	18 22	8 50	15 45	8 30	
El Cuervo	17 16	8 5			Jerez (P. E.)	12 32	18 32	8 59	15 54		
Lebrija	17 35	9 24			El Portal	12 50	18 50	9 22	16 13		
Las Cabezas	17 59	9 49			P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 23	16 13		
Alcantarillas	18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 15	9 29	16 39		
Utrera	18 51	11			San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59		
Dos Hermanas	19 14	11 26			2.º Aguada	13 29	19 55	10 25	17 20		
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45			Cádiz	13 45	20	10 30	17 25		

ESTACIONES	Cor. o	Mitico	ESTACIONES	Cor. o	Mitico
Jerez	18 50	15	Bonanza	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	15 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	15 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	19 36	15 46	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza	20 6	16 11	Jerez	8 15	16 15

ESTACIONES	C	M	C	M	ESTACIONES	C	M	C	M
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45		Sanlúcar	Salida	6 20	17 20	
Rota	10 2	20			La Jara	6 35	17 35		
La Ballena	10 23	41			Chipiona	6 39	17 39		
Chipiona	10 37	56			La Ballena	6 50	17 50		
La Jara	10 47	21 5			Rota	7 17	18 17		
Sanlúcar	10 52	21 12			Puerto Santa Maria	Llegada.	7 45	18 45	

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO ó INTESTINOS. Único. Ensayado en la mayoría de los

Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **ESTOMACALINA, ALFAJEME** y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.**—Precio, 4 pesetas.

ESTOMACALINA